MUNICIPALIDAD DE KATUETE

e-mail: municipalidad.katuete@gmail.com
24 de mayo No.1691 - Canindeyu – Py.
RUC: 80015397-9-Telefax: 0471234100.-

ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nro. 2/15 - CONTRATACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nro. 1/2015 - PARA LA "PROVISION DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES" ID NRO. 285.421 "Ad Referéndum."----------

Ciudad de Katuete, distrito del departamento de Canindeyú, República del Paraguay, a los 9 días del mes de enero de 2015, siendo las 09:30 hs. En la oficina de la U.O.C de la Municipalidad de Katuete, sito 24 de mayo c/ Luis Alberto del Paraná Nro.1691, con la presencia del Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C) El Sr. Francisco Antonio Britez Fariña con C.I Nro. 2.294.704, la Lic. Cristiane Mayer con C.I Nro. 3.369.506 Secretaria General, el Sr. Diego Terrazas con C.I. Nro. 3.255.827 Concejal de la Junta Municipal de Katuete y el Sr. Fabiano Schneider con C.I Nro. 3.556.821 de la empresa KAROL S.A. Se procede a la apertura de las ofertas correspondientes, para la Provisión de Combustible y Lubricantes que fueron invitados las siguientes empresas; Estación de Servicio Esso, Estación de Servicio San Onofre, Estación de Servicio BR, Estación de Servicio Petrobras.

El Sr. Francisco A. Britez Fariña como responsable de la U.O.C, de la Municipalidad de Katuete, da inicio al acto de apertura de sobres, donde el llamado se realizó respetando las normas establecidas en la ley 2051 /03 y su decreto reglamentario Nro.21909, e informando a la vez que se ha presentado la siguiente empresa; KAROL S.A. Con Nro. De Ruc: 80034080-9

PRIMERO: Se realiza la apertura correspondiente y se verifican los precios que son detallados a continuación.

EMPRESA	OFERTA LOTE 1	OFERTA LOTE 2
KAROL S.A	345.980.000	9.440.000

SEGUNDO: Se realiza la verificación de la documentación, que se detalla cuanto sigue:

1-**KAROL S.A**

-Carta de oferta
-Lista de Precios
-Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta.
-Demás documentaciones a ser verificadas por el Comité de Evaluación.

Con lo que se da por terminado el acto, luego de la lectura y la rectificación, esta acta es firmada por los presentes en 2(dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto y se remiten los documentos al comité de evaluación.

C.I. 3.255.827

3.556.821.

FRANCISCO A. BRITEZ FARIÑA
ENCARGADO U.O.C.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION U.O.C. Municipalidad de Katuete

MUNICIPALIDAD DE KATUETE SECRETARIA

LIC. CRISTIANE MAYER DIEDRICH
SECRETARIA MUNICIPAL